



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional conforme al artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, requiriendo a través de las autoridades del Ministerio de Economía de la Nación, Secretaría de energía, considerando la creciente necesidad de diversificar nuestra matriz energética y reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles, así como el compromiso del país con los objetivos climáticos internacionales, información específica y detallada respecto a las políticas y estrategias actuales en relación a la inversión en energías renovables en Argentina.

Se solicita detalles sobre los siguientes puntos:

1. ¿Cuáles son las cifras actuales de inversión en proyectos de energías renovables en el país? ¿Qué proporción corresponde a inversiones nacionales, y que proporción a inversiones extranjeras?
2. ¿Cuáles son los principales proyectos de energías renovables que se están llevando a cabo actualmente? ¿Qué tecnologías se están priorizando (solar, eólica, biomasa, etc.)?
3. ¿Qué incentivos fiscales o financieros se están ofreciendo para fomentar la inversión en este sector? ¿Existen programas específicos destinados a pequeñas y medianas empresas (PYMES) para que puedan participar en el desarrollo de energías renovables?

4. ¿Cuáles son los objetivos establecidos por el gobierno para aumentar la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional en los próximos 5 y 10 años?
5. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el sector en términos de inversión y desarrollo? ¿Qué medidas están siendo consideradas para superarlos?
6. ¿Qué cumplimiento se está dando a la normativa nacional e internacional a la que adhiere nuestro país, sobre el régimen, proporciones de avance y desarrollo de energías denominadas limpias?
7. ¿Qué tipo de posicionamiento tendrá el Ejecutivo ante la conflictiva ecuación de las exportaciones de biodiesel?
8. ¿Existen propuestas o tratativas de alguna especie para la atracción de inversiones de Energías Limpias o Renovables? ¿Cuáles?
9. ¿Qué tipo de complementariedad tiene proyectada sostenerse o incrementarse dentro del marco del MERCOSUR?
10. ¿Cuál ha sido la respuesta o posicionamiento respecto de los porcentuales crecientes de participación de energía renovable que venía teniendo nuestro país en su matriz energética?
11. ¿Existe algún tipo de acción pública del Ejecutivo tendiente a el desarrollo, proyección o concreción de nuevos polos de producción Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica o de alguna otra especie?
12. ¿Existe algún tipo de régimen en estudio en beneficio de inversiones en desarrollo y explotación de Biomasa, Biogás, Biocombustibles o Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos?
13. Atento al potencial de generación de Energía Eólica comprobado en bastas zonas de nuestro país ¿Se han estudiado alianzas de inversión, beneficios, regímenes de promoción para este tipo de proyectos?
14. ¿Qué cumplimiento, operatividad y control esta realizando el estado nacional de las Leyes siguientes normativas?
 - a. Ley 27.191: Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica. Modificación.
 - b. Ley 26.190: Régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica

- c. Ley 25.019: Régimen nacional de energía eólica y solar
- d. Ley 26.093: Régimen de regulación y promoción para la producción y uso sustentables de biocombustibles
- e. Ley 25.675: Ley general del ambiente
- f. Ley 26.331: Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos
- g. Ley 26.639: Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial.
- h. Ley 24.051: Residuos peligrosos.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Presentamos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados el presente requerimiento de información, teniendo en cuenta fundamentalmente que el desarrollo de bases sólidas en inversiones, proyectos, políticas y objetivos a corto y largo plazo es esencial para impulsar la transición hacia un modelo energético sostenible.

Contar con la información detallada y precisa que se solicita permite colaborar para el avance hacia un modelo energético de base cada vez más sustentable y la superación de los desafíos actuales que requieren cuidadosa atención en varios aspectos clave, como identificar áreas prioritarias para inversiones en energías renovables y tecnologías limpias, atraer capital nacional y extranjero, fomentar infraestructuras energéticas modernas, monitorear y evaluar proyectos en marcha para garantizar su efectividad, implementar tecnologías innovadoras y fomentar la colaboración público-privada en proyectos sostenibles,

Poder tener acceso a este tipo de información, permite trabajar en orden a establecer políticas que fomenten prácticas energéticas sostenibles y así promover un marco normativo que favorezca la eficiencia energética, como regular nuevos incentivos financieros y fiscales, por ejemplo, para estimular la inversión en energías renovables.

Es fundamental que todos los actores políticos trabajemos en conjunto para definir metas claras que permitan diversificar la matriz energética hacia fuentes limpias, superar la dependencia de combustibles fósiles, garantizar la accesibilidad y asequibilidad de la energía para todos, abordando desafíos tecnológicos e infraestructurales asociados con la transición hacia un modelo energético sostenible, mejorando la resiliencia del sistema energético frente a impactos climáticos y reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero.

Por todo lo expuesto, y en tal contexto solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución, confiando en que solo mediante un enfoque colaborativo integral se podrán afrontar con éxito los desafíos actuales y asegurar un futuro energético más limpio y sostenible para el país.

FABIOLA AUBONE

DIPUTADA NACIONAL

JORGE CHICA

DIPUTADO NACIONAL

WALBERTO ALLENDE

DIPUTADO NACIONAL